



AYUNTAMIENTO  
DE NOGUERAS

\*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
ASV/2018/1	Asamblea Vecinal

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	9 de octubre de 2018
<b>Duración</b>	Desde las 13:30 hasta las 14:20 horas
<b>Lugar</b>	Salón del Ayuntamiento
<b>Presidida por</b>	FRANCISCO ROYO SORIANO
<b>Secretario Acctal.</b>	MARÍA EVA LAPUENTE SIERRA

ASISTENTES:

FRANCISCO ROYO SORIANO (1 de 2)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 15/01/2019  
HASH: 80ccc5a6b97f0afb4ead5970c96200ce2



MARÍA EVA LAPUENTE SIERRA (2 de 2)  
Secretaria Acctal  
Fecha Firma: 15/01/2019  
HASH: 0dc2bef2136c4e195cdeb620f97d6d784



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

Se da lectura al acta de sesión anterior y se somete a votación. La Asamblea Vecinal, por mayoría, acuerda su aprobación.

**Ayuntamiento de Nogueras**

C/ Mayor, 25, Nogueras. 44497 (Teruel). Tfno. 978739075. Fax: 978073975

**ACTA ASAMBLEA VECINAL**  
Número: 2018-0001 Fecha: 15/01/2019



Cód. Validación: 9RD5MALY2XNJUK3ETAYWLGCCE | Verificación: <http://nogueras.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



### **Aprobación, si procede, de la Cuenta General de la Entidad, ejercicio 2017**

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2017, y considerando que,  
Primero.- Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo.- Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

Tercero.- Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han formulado reclamaciones.

La Asamblea Vecinal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

**ACUERDA:**

Primero.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Nogueras del ejercicio 2017.

Segundo.- Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

### **Aprobación, si procede, de condicionado para la adjudicación de los pastos del municipio**

El Sr. Alcalde informa que, dado que no existen ganados dentro del término municipal y ante la posibilidad de la existencia de solicitudes de entrada de ganados dentro del mismo, se cree conveniente el establecimiento de un condicionado a respetar para los que estén interesados. La Asamblea Vecinal, tras una breve deliberación, acuerda establecer el siguiente condicionado:

-El traslado del ganado dentro del término municipal de Nogueras (Teruel) deberá realizarse cumpliendo la normativa establecida en su momento.

-Se deberá abonar al Excmo. Ayuntamiento de Nogueras, el importe correspondiente a la tasa de Tránsito de Ganados por la Vía Pública, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Municipal en vigor, en base al tiempo y número de cabezas existentes.

-El ganadero correspondiente, responderá por los daños y perjuicios que puedan ocasionarse por el tránsito de ganado dentro del término municipal.

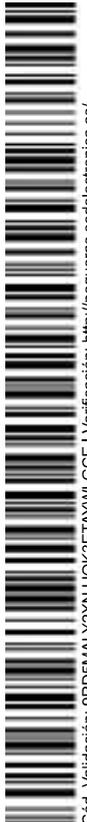
-Deberá informarse al Ayuntamiento del número de cabezas y número de meses de permanencia del ganado dentro del término municipal.

-La permanencia del ganado dentro del término municipal será por periodos de un año, pudiendose prórrogar por periodos de igual duración hasta alcanzar un máximo de 5 anualidades.

## **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

### **Dación de los Decretos de Alcaldía**

No hay decretos pendientes de informar.



**C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Ruegos y preguntas**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**ACTA ASAMBLEA VECINAL**  
Número: 2018-0001 Fecha: 15/01/2019



Cód. Validación: 9RD5MALY2XNJQK3ETAYWLGCCE | Verificación: <http://nogueras.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3